COMETIDO AL SECTOR DE LAS RAÍCES DE DON SERGIO ALLENDES VARGAS AUXILIAR GRADO 13, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº

731

Chillán Viejo,

30 ENE 2023

VISTOS:

 Las facultades conferidas en la Ley N

 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 9565 de fecha 30/11/2022 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 17/01/2023 de la Directora de la Dirección de Obras quien solicita cometido para Don Sergio Allendes Vargas, para ir al Sector de Las Raíces el día 17/01/2023, desde las 22:30 hasta las 23:30 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Sergio Allendes Vargas. para ir a al Sector de Las Raíces el día 17/01/2023, Con el motivo de Traslado Equipo Electrico Reparación Sector las Raíces.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de peajes, se trasladara en Vehiculo Municipal Placa Patente LRZF-24.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LORENA MONTTI OLATE ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE

JDP/LMO/OBS/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Minicipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la Republica (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado